
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACIÓN de la autorización definitiva número dos expedida al señor Zhang Shanli, Cónsul General de la República Popular China en la ciudad de Tijuana, con circunscripción consular en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua y Sonora.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO DOS EXPEDIDA AL SEÑOR ZHANG SHANLI, CÓNSUL GENERAL DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN LA CIUDAD DE TIJUANA, CON CIRCUNSCRIPCIÓN CONSULAR EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, CHIHUAHUA Y SONORA.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República Popular China ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor **ZHANG SHANLI**, como Cónsul General de ese país en la ciudad de Tijuana, con circunscripción consular en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua y Sonora, con esta fecha, se dispuso la cancelación de la **AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO DOS** que el 30 de mayo de 2011 se había otorgado a la persona citada.

México, Distrito Federal, a los doce días del mes de abril de dos mil trece.- El Secretario, **José Antonio Meade Kuribreña**.- Rúbrica.